

DCR. 062/2018 - DENEGACION SOLICITUD PRESENTADA POR SRA. FLORENCIA TEYSSANDIER PARA LA EXPLOTACION DE UN CARRO DE VENTA CON PARADA FIJA

Publicado el 12 septiembre, 2018

...VISTO

El Expediente N° 046-D-2018 iniciado por nota de la Sra. Florencia Teyssandier; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita autorización para la explotación de un carro de venta de pastelería artesanal, con parada fija, en la intersección de las calles Buenos Aires y Liniers;

QUE este Cuerpo Legislativo ha sancionado un Decreto suspendiendo temporalmente las habilitaciones de carros de venta con Parada Fija en el Partido de Salto, dado la gran cantidad de solicitudes ingresadas y con la finalidad de dictar una norma que reglamente la actividad en compatibilidad con las quejas realizadas por comerciantes de distintos rubros; QUE además las Ordenanzas deben ser de carácter general no pudiéndose legislar de manera particular;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1° - DENIEGASE la solicitud presentada por la Sra. Florencia Teyssandier, de explotación de un carro de Venta con Parada Fija, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los doce días del mes de Septiembre del año 2018.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Extraordinaria de fecha 21 de Marzo de 2018 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Salud, Higiene y Asistencia Social.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de Septiembre de 2018.-